

TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB- 2014-01
MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION POR INVALIDEZ ADMINISTRATIVOS-DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
	FECHA DE REVISION:	15-09-2014
	PÁGINA:	Página 1 de

11

MANUAL DE USUARIO ORIENTADO A LOS JEFES DE TALENTO HUMANO, PARA REALIZAR PROCESO DE JUBILACION POR INVALIDEZ A SERVIDORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL MINEDUC, EN EL SISTEMA DE INFORMACION SIME

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Ing. Alexandra Zambrano	Ing. Mauricio Enríquez



TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	M-JUB-
JUBILACIONES	CODIGO.	2014-01
	REVISIÓN:	00.01
MANUAL DE USUARIO - SIME	FECHA DE	15-09-2014
JUBILACION POR INVALIDEZ	REVISION:	15-09-2014
ADMINISTRATIVOS-DOCENTES	PÁGINA:	Página 2 de 11

ALCANCE

El presente manual de usuario tiene por finalidad ser una guía para los Jefes / Responsables de las Unidades de Talento Humano y analistas encargados de ejecutar el proceso de jubilaciones en la Entidad Operativa Desconcentrada donde prestan sus servicios.

PRE-REQUISITOS

- Los funcionarios que aparecerán como activos en el SIME-módulo de jubilaciones y que constaran como elegibles para el proceso de desvinculación, debieron haber pasado un proceso de calificación técnico y legal cumpliendo los requisitos establecidos por el proceso de jubilaciones que está a cargo de la Dirección Nacional de Talento Humano.
 - Por ende deben constar los listados e instructivo de desvinculación publicados oficialmente con oficio circular por parte de la Coordinación General Administrativa Financiera previo al acto administrativo de desvinculación.
- Para poder ingresar al sistema de información del Ministerio de Educación SIME, módulo de jubilaciones es de carácter obligatorio que los Jefes / Responsables de las Unidades de Talento Humano encargados de ejecutar el proceso de jubilaciones en la Entidad Operativa Desconcentrada donde prestan sus servicios soliciten su usuario y contraseña de acceso al sistema a través de los responsables informáticos de la Coordinación Zonal de su jurisdicción.

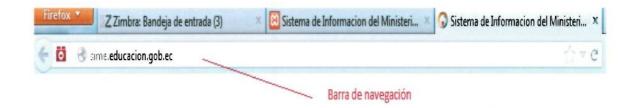
PROCESO DE JUBILACIÓN

1.- Ingreso al sistema

Mediante el navegador Mozilla firefox Mozilla Firefox, en la barra de navegación, ingrese a la página web sime.educacion.gob.ec, como se muestra en la imagen siguiente:



TALENTO HUMANO JUBILACIONES CÓDIO	CÓDIGO:	M-JUB- 2014-01
JOBILACIONES	REVISIÓN:	00.01
MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION POR INVALIDEZ ADMINISTRATIVOS-DOCENTES	FECHA DE REVISION:	15-09-2014
	PÁGINA:	Página 3 de 11



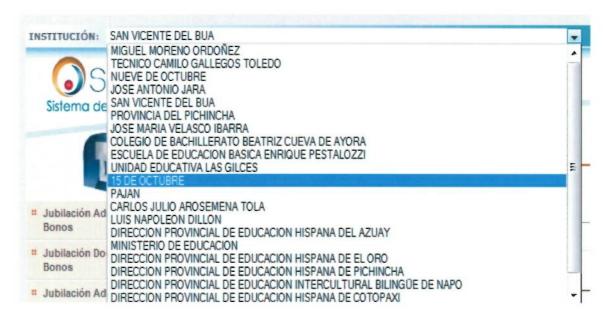
Digite el usuario y contraseña asignada previamente, presione sobre el botón INGRESAR, como se muestra en la pantalla siguiente:



De forma seguida escoja la institución



TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB- 2014-01
	REVISIÓN:	00.01
MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION POR INVALIDEZ ADMINISTRATIVOS-DOCENTES	FECHA DE REVISION:	15-09-2014
	PÁGINA:	Página 4 de 11



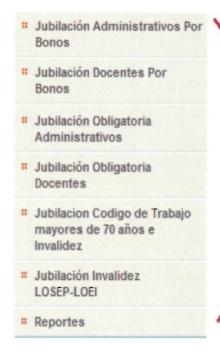
Del menú de opciones que disponga, seleccione Jubilación



Se presenta el siguiente menú, con los diferentes tipos de Jubilación



TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB- 2014-01
	REVISIÓN:	00.01
MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION POR INVALIDEZ	FECHA DE REVISION:	15-09-2014
ADMINISTRATIVOS-DOCENTES	PÁGINA:	Página 5 de 11



Menú de opciones que debe seleccionar según el tipo de jubilación que desee realizar

Escoja el botón Jubilación Invalidez LOSEP-LOEI

" Jubilación Invalidez LOSEP-LOEI

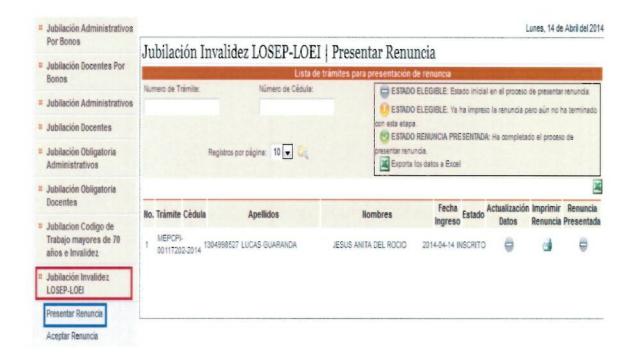
2.- Presentar Renuncia - Verificación de información

Seleccionar la etapa **Presentar Renuncia**, se desplegará una pantalla donde constan los servidores que están publicados como Elegibles para acogerse al proceso de jubilación, como se muestra a continuación:



TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB- 2014-01
	REVISIÓN:	00.01
MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION POR INVALIDEZ	FECHA DE REVISION:	15-09-2014
ADMINISTRATIVOS-DOCENTES	PÁGINA:	Página 6 de

11



Seleccione la opción Actualización de Datos



En la pantalla siguiente, debe actualizar la información personal del servidor, y proceder a guardarla mediante un clic en el botón Guardar



TALENTO HUMANO
JUBII ACIONES

MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION POR INVALIDEZ ADMINISTRATIVOS-DOCENTES

M-JUB-CÓDIGO: 2014-01 REVISIÓN: 00.01 **FECHA DE** 15-09-2014 **REVISION:** Página 7 de

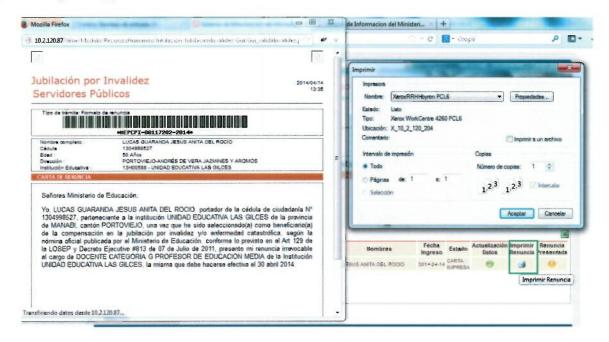
11

PÁGINA:



Una vez guardada la información el estado de la etapa cambia a VALIDADO.

A continuación debe escoger la opción Imprimir Renuncia, e imprimirla como se muestra la pantalla siguiente, previa verificación de información

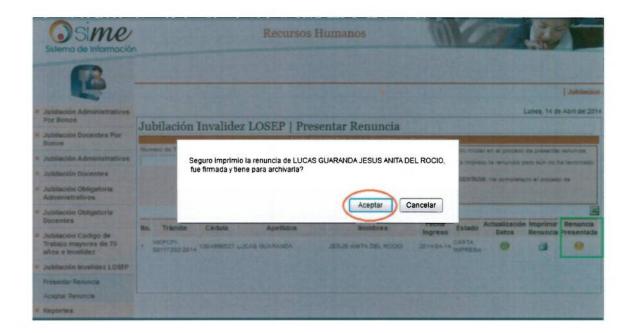




TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	M-JUB-
JUBILACIONES		2014-01
MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION POR INVALIDEZ ADMINISTRATIVOS-DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
	FECHA DE	15-09-2014
	REVISION:	
	PÁGINA:	Página 8 de
	PAGINA:	11

Una vez impresa el estado de la etapa cambia a CARTA IMPRESA

De forma seguida seleccione la opción Renuncia Presentada, si tiene legalizada la renuncia, confirme mediante el botón aceptar, tal como se muestra en pantalla siguiente



3.- Aceptar Renuncia - Cese de funciones

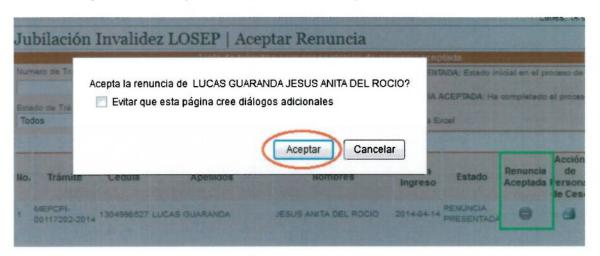
A continuación presione sobre la etapa Aceptar Renuncia, opción Renuncia Aceptada



TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	M-JUB-
JUBILACIONES		2014-01
	REVISIÓN:	00.01
MANUAL DE USUARIO - SIME	FECHA DE	15-09-2014
JUBILACION POR INVALIDEZ	REVISION:	15-09-2014
ADMINISTRATIVOS-DOCENTES	PÁGINA:	Página 9 de 11



Si el servidor aceptó la renuncia presione sobre el botón Aceptar



Cambiando el estado a CARTA IMPRESA

De forma seguida presione sobre la opción Acción de Personal de Cese, e imprima el documento previa verificación de información, así :

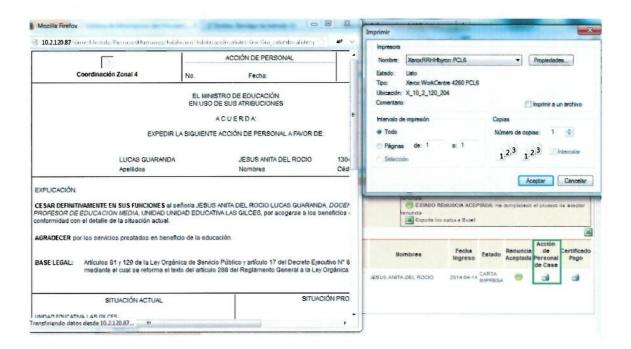


TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB- 2014-01
	REVISIÓN:	00.01
MANUAL DE USUARIO - SIME	FECHA DE	15-09-20

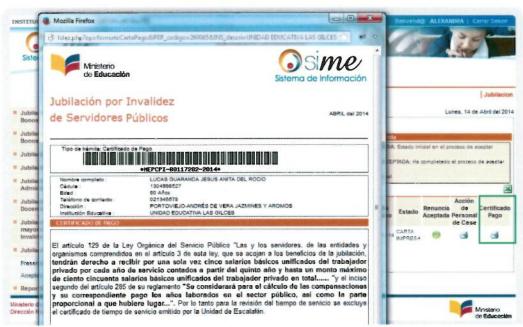
JUBILACION POR INVALIDEZ
ADMINISTRATIVOS-DOCENTES

FECHA DE REVISION: 15-09-2014

PÁGINA: Página 10 de



Una vez impresa y legalizada la acción de personal, debe proceder a generar el Certificado de Pago, mediante la opción Certificado Pago,



Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500 -Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec

Transformar la educación, misión de todos



TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO JUBILACIONES CÓDIGO:	M-JUB-
JUBILACIONES		2014-01
MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION POR INVALIDEZ ADMINISTRATIVOS-DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
	FECHA DE	15-09-2014
	REVISION:	
	PÁGINA:	Página 11 de
	PAGINA.	11

Con lo cual el estado cambia a CESADO EN FUNCIONES.

No	. Trámite	Cédula	Apellidos	Nombres	Fecha Ingreso	Estado
1	MEPCPI- 00117202-2014	1304998527	LUCAS GUARANDA	JESUS ANITA DEL ROCIO	2014-04-14	CESADO EN FUNCIONES

Si desea reimprimir los documentos generados en el proceso Presione sobre la opción Reimpresión Documentos, presione sobre la opción de documento que desee



Verifique la información, (etapa Cese de Funciones)

únicamente con este estado CESADO EN

FUNCIONES se puede proceder con los procesos

administrativos siguientes